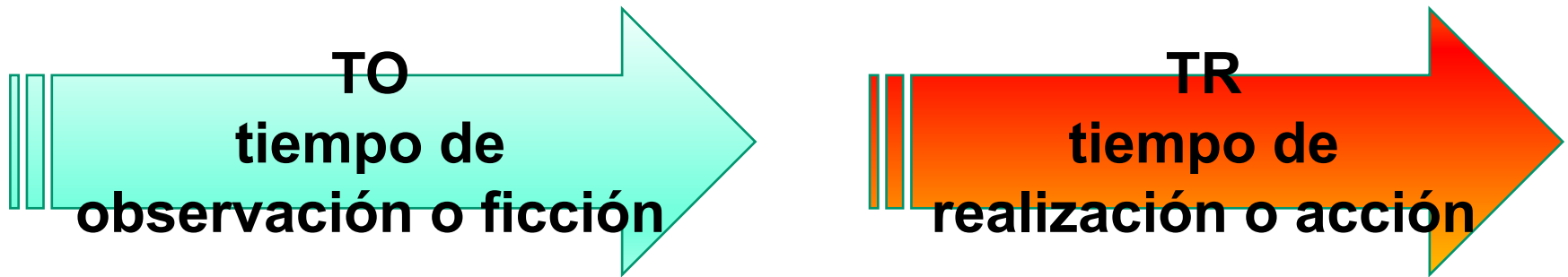
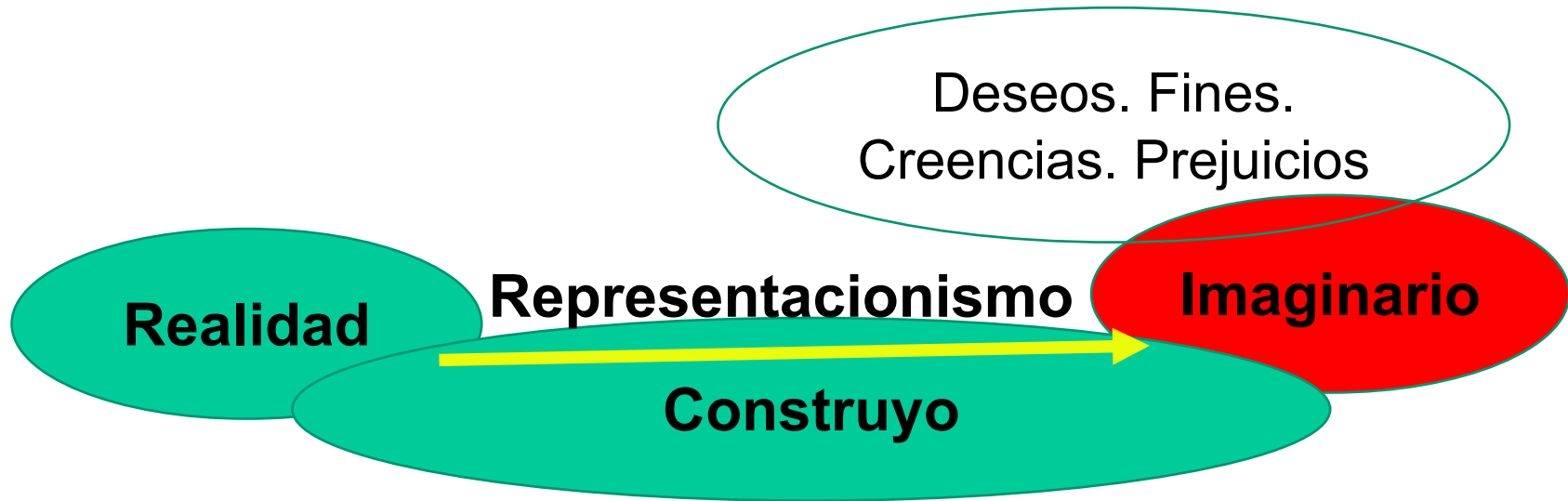


¿Teoría de la decisión individual?



Por su etimología latina "decido" significa, en su primer acepción "**cortar, reparar cortando**".

Lo importante no es lo que no sabemos sino lo **equivocados** que estamos en lo que **creemos** saber. **Mark Twain**



Se decide de acuerdo a lo que **percibo** por los sentidos que son **filtros (o capas)** e interpreto algo y lo comunico.

A veces “armo” una representación imaginaria de la realidad de lo externo (afuera). Solo mi interior es más seguro.

Niveles de Incertidumbre

Alternativa 1

CERTEZA

Conocimiento total  Consecuencia 1

Alternativa 2

RIESGO

**Incertidumbre
Relativa**

Es previsible hacia
el futuro.

 1ra. Consecuencia

 2da. Consecuencia

 3ra. Consecuencia

Alternativa 3

INCERTIDUMBRE

Conocemos algo pero

Falta información o  Consecuencia ?

 Consecuencia ?

 Consecuencia ?

AMBIGUEDAD

Es confusa.

Zona Gris / Vidriosa / Contexto turbulento

LEGITIMA

Hecho/s

Reales

Lo que Yo Creo o Percibo

+ Incertidumbre

+ Desconocido

DEFENSA

Individual

+ Escaso Tiempo

+ Stress

+ Adrenalina

1. RIESGO

Si es alto o bajo.

Probabilidad

2. IMPACTO

**Si el DAÑO
severo o leve.**

+

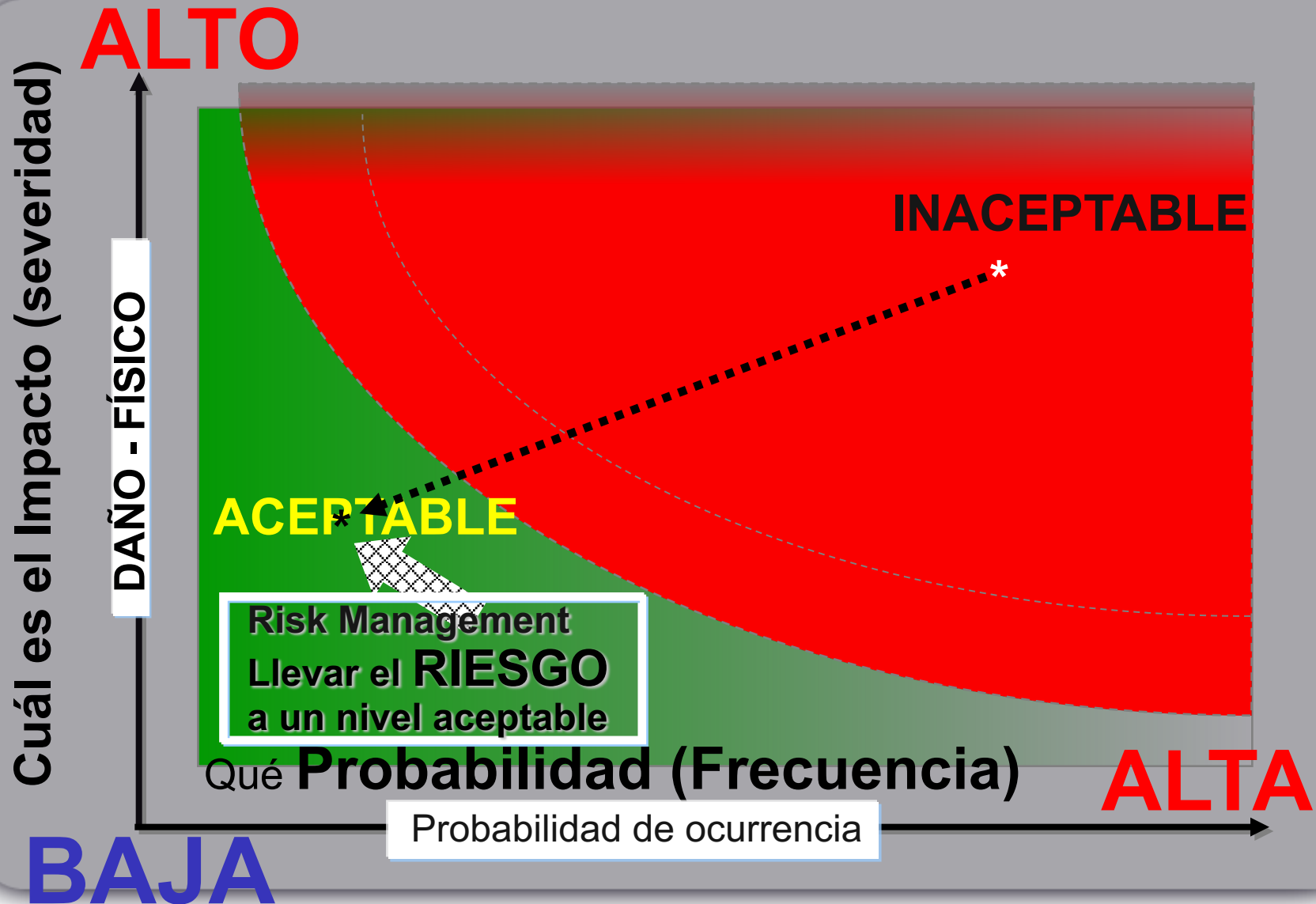
Posibilidad

• **Abierto**

• **Cerrado**



Gestión de Riesgos y Teoría de la Decisión



La emoción y los sentimientos (no son racionales)

Sesgos en la TD

- Lo que el decisor cree, percibe como mejor (Pavesi 1.994). Son intrínsecos.
- Interfieren en la capacidad de razonamiento le restan sensatez y empaña el resultado.
- El D puede resultar “irracional” el resultado o no ser imparcial en los juicios de valor.
- Son “trampas mentales”, son como velos entre los hechos reales y lo que el decisor cree o percibe de esa realidad.
- Alta incertidumbre y complejidad, escaso tiempo.

Caracteres de la LEGÍTIMA DEFENSA Agresión ilegítima	¿ Qué BIENES y DERECHOS Defendibles? TODOS límite es actuar racionalmente (propios o de 3ros). Escala de valores en la cúspide: La VIDA. INTEGRIDAD FÍSICA. LIBERTAD individual. Libertad sexual. 💰 ¿El Patrimonio? Moto, vehículo, celular, U\$S / \$. ¿El honor
E s t r u c t u r a Injusta	• Provocada por el autor o resistencia manifiesta de su parte. • Solo va contra el autor/res. • Es la reacción –TEMPORAL- Acción y reacción ... necesaria ... • Si la injusticia es de carácter ¿Civil, Laboral? Hay acción, típica y AJ.
Peligro Grave e Inminente y Necesidad Actual	• Necesidad racional del medio empleado para impedir o repeler la A. I. • No es necesario que se haya iniciado la A. I. • Falta de provocación “suficiente” del que defiende -INSULTOS - BURLA • En una pelea en RIÑA ¿Los 3ros. Ajenos pueden intervenir?
Racionalidad	① Si no hay necesidad, la defensa no es legítima. ② No debe existir una forma MENOS DAÑOSA de evitar la A.I. ③ No confundir con la proporcionalidad que se analiza en el estado de necesidad. Del medio empleado. El principio de mínima lesión al agresor. Debe elegir entre los medios que dispone el menos dañoso o peligroso. Es una sucesión progresiva y ESCALONADA de distintas No hay LD contra LD. Ni contra cualquier otra causa de justificación: Es Nec / Ob Deb / Leg Ej D / Cump Deb, Aut o Cargo Diplomatura en Análisis Criminal año 2022 ¿Causas de Justificación? Son preceptos PERMISIVOS o MANDATOS obligatorios que en ciertos casos autoriza la Ley para actuar

